



San Francisco de Campeche, Campeche; a 14 de enero de 2025.

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE
CAMPECHE.
P R E S E N T E.**

En calidad de Responsable de la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Campeche, presento el **“Informe Anual de Actividades 2024”** que corresponde a los meses de enero-diciembre del ejercicio 2024; que rinde la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

ANTECEDENTES:

- I. Que la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Campeche emitió el Decreto Número 154, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 30 de junio de 2014, mediante el cual se expidió la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.
- II. Que la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche emitió el Decreto 51, publicado el 19 de abril de 2016, mediante el cual se reformó la fracción XIX del artículo 125 Bis al Capítulo XX denominado “Prevenciones Generales” a la Constitución Política del Estado de Campeche.
- III. Que la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche emitió el Decreto Número 49, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 4 de mayo de 2016, mediante el cual se expidió la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.
- IV. Que en cumplimiento al artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche; en la 3ª Sesión Extraordinaria del Consejo General de este Instituto Electoral de fecha 18 de mayo de 2016 se aprobó el Acuerdo CG/17/16 intitulado **“ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE INTEGRA EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL**



ESTADO DE CAMPECHE", mediante el cual se designó al licenciado Mauricio Eduardo Berzunza Espínola como Responsable de la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Campeche, quien por lo tanto, cuenta con las atribuciones de recabar y difundir la información pública generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de este Instituto Electoral del Estado de Campeche, como sujeto obligado y propiciar que las áreas o unidades administrativas la actualicen periódicamente y recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información; auxiliar a los particulares en la elaboración de solicitudes de acceso a la información, recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información y las solicitudes relativas a la rectificación, cancelación u oposición de datos personales que se formulen al Instituto Electoral y las demás que le otorguen otras disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

- V. Que en cumplimiento al Transitorio QUINTO de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche en la 10ª Sesión Extraordinaria del Consejo General de este Instituto Electoral verificada el día 24 de noviembre del 2016 se aprobó el Acuerdo CG/30/16 intitulado *"ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE"*, mediante el cual se generó la normatividad interna en materia de transparencia y acceso a la información pública que establece que el Instituto Electoral como sujeto obligado sujetará sus acciones a una política de rendición de cuentas y transparencia, garantizando el derecho humano de acceso a la información pública.
- VI. Que la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche emitió el Decreto Número 198, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 26 de julio de 2017, mediante el cual se expidió la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Campeche.
- VII. Que en la 3ª sesión extraordinaria del Consejo General de esta Instituto Electoral verificada el día 8 de febrero de 2018 se aprobó el Acuerdo CG/14/2018, intitulado *"ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS "LINEAMIENTOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DEL INSTITUTO*



ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE”, mediante el cual se generó la normatividad interna en materia de protección de datos personales que rige el actuar de este sujeto obligado.

- VIII. Que la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Campeche emitió el Decreto Número 236, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 1 de junio de 2023, mediante el cual se modificaron diversos artículos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.
- IX. Que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche en la 43ª Sesión Extraordinaria celebrada el día 2 de septiembre de 2024, aprobó el Acuerdo CG/11/24, por medio del cual se modificó el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
- X. Que en cumplimiento al artículo 278 fracción XXIV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y 26 fracción XXII de los Lineamientos de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de Campeche sirva el presente para dar a conocer el **“Informe Anual de Actividades 2024”** que rinde la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

MARCO LEGAL:

1. **Artículos 24, Base VII, 54 fracciones XIX bis y 125 bis de la Constitución Política del Estado de Campeche;** que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar.
2. **Artículos 1º, 3º, 242, 244, 247, 249, 253 fracciones I y II, 278 fracción XXIV, 280 fracción XVIII, 280 bis fracciones II y 280 quater fracción X, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche;** que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar.
3. **Artículos 3, fracción XXIII, 51 fracciones I, II, IV y V, 44, 101 y 102 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche;** que se



tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar.

4. **Artículos 117 y 118 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Campeche;** que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar.
5. **Artículos 3º, fracción X, 25, 26 fracciones V, VI, VII y IX y 31 fracción V de los Lineamientos de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de Campeche;** que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar.
6. **Artículo 7º fracción VII y 50 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche;** que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar.

CONSIDERACIONES:

- I. Que el Instituto Electoral del Estado de Campeche es un organismo constitucional, público, autónomo, de carácter permanente, independiente en sus decisiones y funcionamiento, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Que a todas sus unidades administrativas le son aplicables los principios rectores en materia electoral de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad y principios de certeza, eficacia, imparcialidad, independencia, máxima publicidad, objetividad, profesionalismo, transparencia, no discriminación, progresividad, pro persona paridad, perspectiva de género y universalidad rectores de las materias de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.
- II. Que en su parte conducente, el artículo 280 quater, fracción III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, establece que la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Campeche es la unidad administrativa adscrita a la Presidencia competente para la recepción y tramitación de los procedimientos de acceso a la información pública y de las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales.



-
- III. Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche en su artículo 51, fracciones II, IV y V establece que la Unidad de Transparencia es la instancia competente para recibir, dar trámite, auxiliar y realizar los trámites relacionados con el procedimiento de solicitudes de información y en su fracción I el citado artículo establece que la misma unidad es responsable de recabar y difundir la información pública de oficio y propiciar que las áreas o unidades administrativas la actualicen periódicamente conforme la normatividad aplicable.
- IV. Que los Lineamientos de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de Campeche en su artículo 26 fracciones I, V, VI, VIII y IX establece que la Unidad de Transparencia tiene la facultad de recibir, dar trámite, auxiliar, orientar y realizar los trámites internos necesarios para a la atención de las solicitudes de acceso a la información, así como también la de validar y difundir la información correspondiente a las obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.
- V. Que la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Campeche, en su artículo 117 señala que cada responsable contará con una Unidad de Transparencia encargada de atender las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, la cual se integrará y funcionará conforme a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y demás normatividad que resulte aplicable.
- VI. Que con fundamento en el artículo 51 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral se encargará de atender las solicitudes de acceso a la información recibidas en los términos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Campeche, el Código y las leyes de la materia aplicables y funcionará conforme al calendario y horario de labores aprobados para el Instituto.
- VII. Que el Consejo General, es el órgano máximo de dirección del Instituto Electoral del Estado de Campeche, que entre sus atribuciones se encuentran conocer de los informes trimestrales y anuales que la Unidad de Transparencia rinda a través de su responsable con fundamento en los artículos 254 y 278 fracción XXIV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.



VIII. Que la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con la calidad mencionada en las consideraciones III y IV, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche rinde el **"Informe Anual de Actividades 2024"**:

INFORME:

I. SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN:

En el período que se informa se recibieron 162 solicitudes de acceso a la información, las cuales fueron resueltas en su totalidad con un promedio de 9 días de respuesta.

El desglose de las 162 solicitudes fue conforme a lo siguiente:

SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN SOLICITADA	NO ES COMPETENCIA DEL SUJETO OBLIGADO	SE DESECHÓ	PENDIENTE	TOTAL
150	11	0	1	162

La temática de las 162 solicitudes recibidas por la Unidad de Transparencia en el período que se informa, de acuerdo con la clasificación asignada por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC) para sus reportes semestrales, fue la siguiente:

a) Actividades de la institución: 33

Convenios de Coalición celebrados por los diversos partidos políticos. **2**

Presupuesto de egresos de la institución aprobados para los ejercicios fiscales de los años (2006 al 2024). **2**

Minutas de las reuniones de trabajo de diversas comisiones. **1**

Actas de Junta General Ejecutiva. **3**

Comprobantes de diversos pagos. **1**



Listado de personal por trimestre de los años 2021 a 2024. 6

Empresas que ofrecerán algún descuentos o beneficio para las personas que participen en las elecciones el 2 de junio. 1

Portal web de la institución. 1

Proveedores a los que contrató para la adquisición de bienes y servicios. 2

Costo de Copias certificadas, copias simples, así como el envío de información vía correo postal y entrega en CD o DVD, ello para poder acceder a información pública. 1

Nombre del Instituto que provee de seguridad social al personal. 1

Calendario del proceso electoral. 1

Nombre de los miembros de la Comisión de Quejas de Instituto Electoral del Estado de Campeche, durante 2023 y 2024. 2

Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, durante 2023 y 2024. 1

Convocatorias a licitaciones estatales y/o municipales relativas a las adquisiciones. 1

Seguridad de la información o ciberseguridad. 1

Mecanismos de participación ciudadana que el Instituto Electoral de Campeche haya implementado en los últimos años. 3

Programa de reciclaje o conservación del material electoral. 1

Sistemas y herramientas de Inteligencia Artificial. 1

Número total de solicitudes de acceso a la información recibidas. 1

b) Comunidades LGBTI: 1

Acuerdo que aprueba la candidatura como acción afirmativa de la diversidad sexual, de todos los partidos políticos. 1



c) Datos personales: 4

Datos personales. 1

Derechos ARCO. 3

d) Información generada o administrada por el sujeto obligado: 71

Acuerdos, Lineamientos, vigentes para el Proceso Electoral 2023-2024. 1

Listado de militantes activos pertenecientes a los partidos políticos registrados ante el Instituto Estatal Electoral de Campeche. 3

Plataforma electoral registrada por el partido Morena y/o la Coalición Juntos Haremos Historia en Campeche para el proceso electoral 2014-2015. 2

Nombres, teléfonos, correos electrónicos institucionales y puestos de los consejeros electorales y representantes de partidos políticos. 1

Resultados electorales de todos los procesos locales correspondientes desde el año 1996 hasta el año 2023. 4

Aspirantes a candidaturas independientes desde 2015 a la fecha. 1

Información relativa a las listas definitivas de candidatos que participarán en el ámbito local. 1

Nombre del Ente Auditor de su PREP Local y su costo en el presente Proceso Electoral 2023-2024. 3

Certificación que se esté implementado en su institución bajo alguna norma ISO. 1

Partido que gobernaba la entidad federativa en los años: 2006 al 2024. 1

Cédula de evaluación usada en la etapa estatal 2022 del Concurso Nacional de Oratoria "Belisario Domínguez". 1

Protección (seguridad) a candidatos a un cargo público, en el actual proceso electoral y de qué partidos son. 1

Planillas REGISTRADAS para todas las elecciones municipales ocurridas en el periodo de 2008 a 2023. 2



Partidos políticos estatales que obtuvieron su registro, así como aquellos que lo perdieron. 2

Candidatos para las elecciones de 2024. 13

Personas inscritas como candidatas bajo las acciones afirmativas para la elección de diputaciones del año 2024. 1

Documentación electoral reciclada durante los años 2006 y 2024. 1

Oficio o acta de entrega recepción. 3

Cómputos distritales a nivel casilla resultantes de las pasadas elecciones del proceso electoral 2023-2024. 2

Página electrónica de los partidos políticos locales. 1

Ejercicios fiscales del 2015 al 2024. 1

Entrega de constancias de mayoría a personas candidatas electas en todos los cargos. 1

Renuncias de candidaturas locales durante el proceso electoral 2023-2024. 3

Directorio de las y los Presidentes Municipales electos de los municipios que conforman el estado. 1

Personas que resultaron electas para ocupar el cargo de Regidor en el Proceso Electoral Estatal 2023-2024. 1

Total de votantes a nivel estatal en los procesos electorales locales llevados a cabo desde 1997 a la fecha. 3

Proceso Electoral Local del 2024. 8

Número de personas funcionarias de casilla, supervisoras o contratadas por el INE o por los OPLES que pertenecen a la diversidad sexual y de género en los procesos electorales de 2024. 3

Pérdida de registro del Partido de la Revolución Democrática, como partido político nacional. 2



Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles. 3

e) Otros más frecuentes: 14

Archivos de los planos seccionales, distritales y el mapa del municipio de Campeche. 4

Elecciones que se llevarán a cabo en el mes de junio 2024 en el municipio de Seybaplaya. 1

Solicitud acerca del gobierno de Tlaxcala. 3

Lista de representantes de casilla para las votaciones del 2 de junio. 1

Fotografías que aparecen en las credenciales electorales (de preferencia a color) de las y los candidatos a diputaciones federales en las elecciones del año 2021. 1

Grado de estudios de los todos los que tienen un cargo de funcionario en TV UNAM. 1

Fecha de toma de posesión y/o de instalación del Congreso, el Gobernador y los Presidentes Municipales del Estado de Campeche. 2

Presupuesto Participativo. 1

f) Uso de recursos públicos: 8

Presupuesto del partido movimiento laborista Campeche. 2

Monto del financiamiento público 2024. 6

g) Compras públicas y contratos: 12

Contratos celebrados por el Sujeto Obligado. 12

h) Legislación: 4

Legislaciones en el estado que regulen mecanismos de participación ciudadana. 4



i) Igualdad de Género: 11

Violencia política contra las mujeres en razón de género. 4

Reglas de paridad de género que se aplicaron para cada elección municipal que se haya realizado entre el año 2008 al año 2024. 3

Proyectos de observación electoral sobre participación política de poblaciones de la diversidad sexual y de género. 2

Candidatas de la diversidad sexual y de género que resultaron ganadoras en los procesos de 2021, 2023, 2024. 2

j) Sanciones: 3

Procedimientos Sancionadores recibidos por el Instituto Electoral del Estado de Campeche durante 2022, 2023 y 2024. 3

k) Discriminación. 1

Violencia o discriminación vinculadas al proceso electoral 2024. 1

II. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

En el periodo que se informa, se recibieron de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC) la notificación de la interposición de 3 medios de impugnación en contra de las respuestas emitidas por esta Unidad de Transparencia, los cuales fueron desechados por improcedentes.

III. COMITÉ DE TRANSPARENCIA



En el periodo de enero a diciembre de 2024, el Comité se reunió un total de 7 ocasiones celebrando 2 sesiones de carácter ordinario y 5 extraordinarias con la finalidad de tratar temas diversos que ocupan al Comité; que se enlistan a continuación:

Mes de enero.

1. El día 5 de enero, en la 1ª sesión ordinaria, el Comité de Transparencia se reunió para la presentación, análisis y someter a consideración de sus integrantes el “Informe Anual del Comité de Transparencia 2023” (enero a diciembre) que rindió el Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Campeche al Consejo General, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, lo anterior según consta en la minuta identificada con la referencia alfanumérica MIN-IEEC-01/2024.
2. El día 27 de enero, en la 1ª sesión extraordinaria, el Comité de Transparencia se reunió para someter a consideración de sus integrantes la Tabla de aplicabilidad de las obligaciones comunes y específicas del Instituto Electoral del Estado de Campeche correspondiente al año 2024, el “Informe Anual de Datos Personales 2023” y el reporte del “Índice de los Expedientes Clasificados como Reservados” correspondiente al segundo semestre del año 2023 que rindió el Instituto Electoral por conducto del Comité de Transparencia a la COTAIPEC, mismos que fueron aprobados por unanimidad de votos. Asimismo se dieron a conocer el “Informe Semestral correspondiente a los meses de julio a diciembre de 2023” (cuadros detallado y concentrado por mes de solicitudes de información) que rindió la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Campeche a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC), el formato de los “Mecanismos de recepción de solicitudes de información (segundo semestre 2023), así como el Informe del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Campeche correspondiente al periodo julio – diciembre 2023, que se rindió a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, según consta en la minuta identificada con referencia alfanumérica MIN-IEEC-CT-02/2024.

Mes de julio.

3. El día 3 de julio, en la 2ª sesión extraordinaria, el Comité de Transparencia se reunió, para someter a consideración de sus integrantes las versiones públicas derivadas de las solicitudes de información identificadas con los números de folios 040091600003723, mismas que fueron aprobadas por unanimidad de votos, según consta en la minuta identificada con referencia alfanumérica MIN-IEEC-CT-03/2024.
4. El día 16 de julio, en la 3ª sesión extraordinaria, el Comité de Transparencia se reunió para la Presentación del Proyecto de las Políticas y Programas de la Unidad de Transparencia del



Instituto Electoral del Estado de Campeche para el ejercicio 2025.; según consta en la minuta identificada con referencia alfanumérica MIN-IEEC-CT-04/2024.

5. El día 27 de julio, en la 4ª sesión extraordinaria, el Comité de Transparencia se reunió para someter a consideración de sus integrantes las versiones públicas derivadas de la solicitud de información identificada con el número de folio 040091600007924, mismas que fueron aprobadas por unanimidad de votos; según consta en la minuta identificada con referencia alfanumérica MIN-IEEC-CT-05/2024.
6. El día 29 de julio, en la 5ª sesión extraordinaria, el Comité de Transparencia se reunió para dar a conocer: el “Informe Semestral correspondiente a los meses de enero a junio de 2024” (cuadros detallado y concentrado por mes de solicitudes de información), el formato de los “Mecanismos de recepción de solicitudes de información (primer semestre 2024), y el reporte del “Índice de los Expedientes Clasificados como Reservados” correspondiente al primer semestre del año 2024, que se rindió a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche. (COTAIPEC), según consta en la minuta identificada con referencia alfanumérica MIN-IEEC-CT-06/2024.

Mes de noviembre.

7. El día 21 de noviembre, en la 2ª sesión ordinaria, el Comité de Transparencia se reunió para la instalación del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Campeche en términos del Acuerdo No. CG/139/2024 de fecha 12 de noviembre del año 2024 del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que se integraron las Comisiones y el Comité del Consejo General en virtud de la renovación parcial de sus integrantes, así mismo para informar de las actividades que se realizan por parte de la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado relacionados legalmente con el referido Comité y sus principales resultados, según consta en la minuta identificada con referencia alfanumérica MIN-IEEC-CT-07/2024.

IV. CAPACITACIÓN

En el período que se informa, los integrantes de la Unidad de Transparencia, asistieron de manera virtual y presencial a 66 eventos relacionados con la capacitación en materia de transparencia y acceso a la información, protección de datos personales, archivos públicos y gobierno abierto; que a continuación se enlistan:



- 1.- El día 31 de enero, entrega de reconocimientos al Instituto Electoral del Estado de Campeche y a la Unidad de Transparencia por haber cumplido con las capacitaciones y compromisos adquiridos en el marco de la Red Local de Capacitación para el Fortalecimiento de la Cultura de la Transparencia 2023 en el estado de Campeche, coordinado por la COTAIPEC.
- 2.- El día 15 de febrero, las videoconferencias: 1) Clasificación de Información Reservada” (Aspectos Legales) y 2) Procedimiento de gestión de Solicitudes de Acceso a la Información Pública y Solicitudes de Datos Personales, impartidas por el personal de la COTAIPEC.
- 3.-El día 21 de febrero, las videoconferencias: 1) Introducción al Marco Normativo en Materia de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados” (Ley y lineamientos) y 2) Gobierno Abierto (Básico), impartidas por el personal de la COTAIPEC.
- 4.- El día 27 de febrero, las videoconferencias: 1) Organización y Conservación de Archivos, (Aspectos Legales) y 2) Obligaciones en Materia de Transparencia: Generalidades y Aspectos Legales, impartidas por el personal de la COTAIPEC.
- 5.- El día 29 de febrero, el curso: 1) Transparencia y Acceso a la Información ¿una norma o un valor?, que se llevó a cabo en el recinto del Poder Legislativo del Estado de Campeche.
- 6.- El día 8 de marzo, la videoconferencia: 1) Clasificación de información reservada (intermedio), impartida por personal de la COTAIPEC.
- 7.- El día 13 de marzo, la videoconferencia: 1) Capacitación sobre los Lineamientos Técnicos Generales, impartida por el INAI.
- 8.- El día 14 de marzo, las videoconferencias: 1) Procedimiento de Gestión SAIP y Solicitudes de Datos Personales (intermedio) y 2) Gobierno Abierto (intermedio), impartidas por el personal de la COTAIPEC.
- 9.- El día 20 de marzo, las videoconferencias: 1) Organización y conservación de archivos. Aspectos generales (intermedio) y 2) Aviso de Privacidad (intermedio), impartidas por el personal de la COTAIPEC.



10.- El día 25 de marzo, la videoconferencia: 1) Obligaciones en materia de transparencia. Generalidad y aspectos legales (intermedio), impartida por el personal de la COTAIPEC.

11.- El día 10 de abril, la videoconferencia: 1) Clasificación de información reservada (análisis de caso práctico, avanzado), impartida por el personal de la COTAIPEC.

12.- El día 17 de abril, las videoconferencias: 1) Gobierno Abierto (Avanzado) y 2) Documento de seguridad, impartidas por el personal de la COTAIPEC.

13.-El día 24 de abril, las videoconferencias: 1) Procedimientos de Gestión de Solicitudes de Acceso a la Información Pública y Solicitudes de Datos Personales (Avanzado) y 2) Organización y conservación de archivos, instrumentos de control y consulta archivístico (avanzado), impartidas por el personal de la COTAIPEC.

14.- El día 25 de abril, la videoconferencia: 1) Solventación de dudas respecto a los nuevos formatos del SIPOT conforme a la reforma de los lineamientos técnicos generales, impartida por el personal de la COTAIPEC.

15.- El día 13 de mayo, las videoconferencias: 1) Inducción a la transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales y 2) Gobierno Abierto (básico), impartidas por el personal de la COTAIPEC.

16.- El día 16 de mayo, las videoconferencias: 1) Clasificación de Información Reservada (Aspectos Legales) (Básico) y 2) Organización y Conservación de Archivos: Aspectos Legales (básico), impartidas por personal de la COTAIPEC.

17.- El día 11 de junio, la videoconferencia: 1) Clasificación de Información Reservada (Aspectos Legales) (Intermedio), impartida por el personal de la COTAIPEC.

18.- El día 25 de junio, la videoconferencia: 1) Obligaciones en materia de transparencia, generalidad y aspectos legales (intermedio), impartida por el personal de la COTAIPEC.

19.- El mismo día 25 de junio, la videoconferencia: 1) Integración de expedientes, impartidas por el personal del Colegio Mexicano de Archivología.



20.- El día 9 de julio, las videoconferencias: 1) Procedimientos de Gestión de Solicitudes de Acceso a la Información Pública y Solicitudes de Datos Personales (intermedio y avanzado) y 2) Organización y conservación de archivos: instrumentos de control y consulta archivístico (avanzado), impartidas por el personal de la COTAIPEC, así como 3) Enfermedades de los Archivos, impartida por el COLEGIO MEXICANO DE ARCHIVOLOGÍA.

21.- El día 10 de julio, las videoconferencias: 1) Clasificación de Información Reservada (Caso Práctico) y 2) Documento de Seguridad, impartidas por el personal de la COTAIPEC.

22.- El día 16 de julio, la videoconferencia: 1) Obligaciones en materia de transparencia SIPOT, impartida por el personal de la COTAIPEC.

23.- El día 17 de julio, la videoconferencia: 1) Gobierno Abierto (intermedio y avanzado), impartida por el personal de la COTAIPEC.

24.- El día 14 de agosto, las videoconferencias: 1) Aspectos Generales de Transparencia Proactiva, impartida por el personal de la COTAIPEC, así como: 2) ¿Cómo integrar correctamente tu expediente de archivo?, impartida por el COLEGIO MEXICANO DE ARCHIVOLOGÍA.

25.- El día 15 de agosto, las videoconferencias: 1) Caravana Archivística 2024, Parada 8 denominado: "Auditorías Archivísticas", impartidas por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima (INFOCOL) y el Sistema Nacional de Transparencia.

26.- El día 23 de agosto, la videoconferencia: 1) Aviso de Privacidad, impartida por el personal de la COTAIPEC.

27.- El día 29 de agosto, la videoconferencia: 1) Tercera Sesión Jornada de Seminarios Especializados en Materia de Protección de Datos Personales 2024, impartida por el personal de la INFOCDMX.

28.- El día 17 de septiembre, la videoconferencia: 1) Documento de Seguridad, impartida por el personal de la COTAIPEC.



29. El día 24 de septiembre, la videoconferencia: 1) Introducción a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, impartida por el personal de la COTAIPEC.

30. El día 25 de septiembre, la videoconferencia: 1) Introducción a la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, impartida por el personal de la COTAIPEC.

31.- El día 9 de octubre, Primera reunión virtual de la Red Local para el Fortalecimiento de la Cultura de la Transparencia en el Estado de Campeche 2024, coordinada por la COTAIPEC.

32.- El día 14 de octubre, las videoconferencias: 1) Introducción a la ley de transparencia, acceso a la información pública y 2) Introducción al marco normativo en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, impartidas por el personal de la COTAIPEC.

33.-El día 15 de octubre, las videoconferencias: 1) Inducción a la transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales y 2) Clasificación de información reservada (Aspectos legales – básico), impartidas por el personal de la COTAIPEC.

34.- El día 16 de octubre, las videoconferencias: 1) Clasificación de información reservada: Lineamientos Generales (Intermedio) y 2) Procedimiento de gestión del SAIP y solicitudes de Datos Personales (Básico), impartidas por el personal de la COTAIPEC.

35.- El día 21 de octubre, la videoconferencia: 1) Clasificación de información reservada: análisis de caso práctico (Avanzado), impartida por el personal de la COTAIPEC.

36.- El día 22 de octubre, las videoconferencias: 1) Procedimiento de Gestión de Solicitudes de Acceso a la Información Pública y Solicitudes de Datos Personales (básico, intermedio y avanzado) y 2) Aviso de Privacidad; impartidas por el personal de la COTAIPEC.

37.- El día 23 de octubre, la videoconferencia: 1) Documento de Seguridad; impartida por el personal de la COTAIPEC.

38.- El día 26 de octubre, la videoconferencia: 1) Aspectos generales de Transparencia Proactiva; impartida por el personal de la COTAIPEC.



39.- El día 28 de octubre, las videoconferencias: 1) Gobierno Abierto (Básico) y 2) Organización y Conservación de Archivos: (Aspectos legales - básico); impartidas por el personal de la COTAIEPEC.

40. El día 29 de octubre, las videoconferencias: 1) Gobierno Abierto (Intermedio) y 2) Organización y Conservación de Archivos: Lineamientos del Sistema Nacional de Transparencia (Intermedio); impartidas por el personal de la COTAIEPEC.

41. El día 30 de octubre, las videoconferencias: 1) Gobierno Abierto (Avanzado) y 2) Organización y Conservación de Archivos: Instrumentos de control y consulta archivístico (Avanzado); impartidas por el personal de la COTAIEPEC.

42. El día 6 de noviembre, las videoconferencias: 1) Obligaciones en Materia de Transparencia: Generalidades y Aspectos Legales (Básico) y 2) Obligaciones en Materia de Transparencia: Lineamientos y Criterios (Intermedio); impartidas por el personal de la COTAIEPEC.

43. El día 11 de noviembre, dio inicio el Diplomado en Gestión Documental y Administración de Archivos; coordinado por la COTAIEPEC y la UACAM e impartido por el personal del Archivo General de la Nación.

44. El día 12 de noviembre, el evento virtual denominado: "Conversatorio Análisis de la información contenida en el Sistema 'Candidatas y Candidatos, Conóceles' Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024"; coordinado por el Instituto Electoral del Estado de México.

45. El día 13 de noviembre, se realizó la Firma del Acta de la Red Local 2024 y se impartió el curso "Obligaciones en materia de transparencia: SIPOT, (avanzado)"; coordinado e impartido por el personal de la COTAIEPEC, respectivamente.

46. El día 19 de noviembre, la videoconferencia, Transparencia y acceso a la información en el México Contemporáneo; coordinada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y el INAI.

V. INFORMES



1. ESTADÍSTICAS MENSUALES

Esta Unidad rindió las estadísticas mensuales a la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo, en tiempo y forma. Dicho reporte presenta el número de solicitudes recibidas por mes, la clasificación de la solicitud (Ejercicio de derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de datos personales -ARCO- o de información pública), el tipo de respuesta y la existencia o no de algún recurso de revisión.

2. INFORMES DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Se entregaron en tiempo y forma los 4 informes trimestrales de actividades correspondientes al año 2024 a la Secretaría Ejecutiva del Consejo General de este Instituto Electoral.

3. SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPOT)

En los meses de enero, abril, julio y octubre, esta Unidad proporcionó en trabajo mancomunado con las unidades administrativas de este Instituto Electoral, la actualización y validación de la información correspondientes al cuarto trimestre del año 2023, primer, segundo y tercer trimestre del año 2024 contenida en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), lo anterior conforme a las tablas de aplicabilidad que determina las 52 obligaciones (43 comunes y 9 específicas) aplicables y los formatos en relación a ellas establecidos por los lineamientos técnicos aplicables.

Igualmente se notificó por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche el Acuerdo No. COTAIPEC/16/2024 intitulado *“ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN GENERAL DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA EMITIDO CON BASE EN LOS RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN NÚMERO 2/2024.”*, obteniendo este sujeto obligado según el Índice Global de Cumplimiento el porcentaje del 98.94%.



VI. DATOS PERSONALES

- 1) Se entregó a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC) el "Informe Anual de solicitudes de ejercicio de derechos ARCO 2023".
- 2) Se elaboró y publicó el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) en el portal de Internet de este sujeto obligado. No se omite manifestar que, a la fecha, no se ha realizado clasificación de información como reservada o confidencial;
- 3) Se actualizaron los Avisos de Privacidad de los diversos sistemas de datos personales que se encuentran en la página institucional de este sujeto obligado.
- 4) Se coadyuvó con las unidades administrativas para la realización de versiones públicas de los documentos que así lo requerían derivadas de diversas solicitudes de información, así como se solventaron sus dudas en materia de Protección de Datos Personales.
- 5) Se coadyuvó con la Unidad de Sistemas, Tecnologías y Cómputo para la realización de Avisos de Privacidad que para la realización del sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles".

VII.- OTRAS ACTIVIDADES

1.- SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS CONÓCELES"

Igualmente se informa que esta unidad administrativa en coordinación con otras áreas de este sujeto obligado fungieron como responsables para la implementación del sistema "Candidatas y Candidatos Conóceles", desarrollando diversas actividades como: brindar capacitación a los partidos políticos para el llenado y captura en el sistema de la información de sus candidaturas en los cuestionarios curricular y de identidad, así como la validación de dicha información para la publicación en el citado sistema.



2.- PROCESO ELECTORAL

Los integrantes de esta Unidad de Transparencia participaron en diversas actividades referentes al Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024 tales como: coordinar la aplicación de exámenes de conocimientos, habilidades y actitudes a las personas aspirantes a Supervisores/as Electorales Locales (SEL) y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales (CAEL) en la sede del municipio de Calakmul. Asimismo, participaron como personal de apoyo para las actividades de los simulacros con relación a las sesiones de cómputo de las elecciones locales para el PEEO 2023-2024. Igualmente fueron comisionados para acompañar las actividades que realizaron los Consejos Electorales Distritales 12 y 19 el día de la Jornada Electoral, así como en las actividades relativas a las sesiones de escrutinio y cómputo de las elecciones de diputaciones locales, integrantes de Ayuntamientos y Juntas Municipales de Mayoría Relativa en este Proceso Electoral Estatal Ordinario.

CONCLUSIONES

ÚNICA: Que durante la anualidad 2024 la Unidad de Transparencia se apegó en materia de transparencia, protección de datos personales y gobierno abierto, a los acuerdos y resoluciones del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en congruencia con las políticas y estrategias de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

ATENTAMENTE



LIC. MAURICIO EDUARDO BERZUNZA ESPÍNOLA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA